



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 00128 -2009/MDSA

Santa Anita, **20 OCT. 2009**

Visto: El Informe N° 001-2009-CE-PVL mediante el cual el Comité Especial remite el proyecto de Bases de la Licitación Pública N° 0001-2009-CE-MDSA - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú preceptúa en su Artículo 194° que las municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D. S. N° 184-2008 EF en su Artículo 35° señala que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad. La aprobación de las Bases debe ser por escrito.

Que, mediante Informe del visto el Comité Especial remite el proyecto de Bases de la Licitación Pública N° 001-2009-CE-MDSA - Primera Convocatoria, para la adquisición de insumos para el PVL, para su respectiva aprobación.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases de la Licitación Pública N° 0001-2009-CE-MDSA – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Insumos para el Programa del Vaso de Leche 2009-2011, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Comité Especial correspondiente el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
ALCALDESA

